

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VERDECANANDE S.A.**

Señores Accionistas
VERDECANANDE S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisaria de la Compañía VERDECANANDE S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación al periodo terminado al 31 de diciembre del 2009.

He obtenido por parte de la Gerencia toda la información documentación y registros sobre las operaciones que considero necesarias para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2009 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esas fechas, sobre los cuales procedo a presentar el siguiente informe:

1.- Cumplimiento de Resoluciones

La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General por el periodo 2009, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, así como también con las resoluciones de la Junta General.

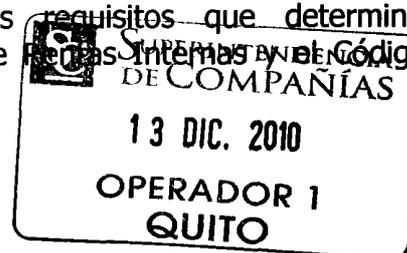
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

2.- Procedimientos de control interno

Se procedió a realizar un estudio de la estructura del control interno de la Compañía para evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2009.

3.- Registros legales y contables

La documentación contable, financiera y legal se encuentra acorde con el objeto social de la Compañía y cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio.



La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.

Todas las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio, han sido debidamente registradas y conciliadas, por lo que no se encontró ninguna situación que amerite su revelación

4.- Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros presentan todos los aspectos importantes de la Compañía al 31 de Diciembre de 2009, y se encuentran de conformidad a la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto pongo a consideración, la aprobación final de los Estados Financieros de VERDECANANDE S.A.

Atentamente,



Mónica Villarroel
COMISARIA
VERDECANANDE S.A.

